



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0424

LITUECHE, 13 MAR 2013

DE: 0213
12/03/2013
RDD/lus

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.63-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El artículo 8°, letra c), Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluidas sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La caída del árbol sobre la techumbre de la Escuela Santa Rosa de Manquehua.-
- Que dicho incidente produjo un forado en el techo de la escuela mencionada
- Que por el forado se filtran las aguas lluvias y el viento al interior de las salas de clases.-
- La necesidad de realizar, en forma urgente, la reparación del techo de la escuela de Santa Rosa de Manquehua de la Comuna de Litueche.
- La demanda de padres y apoderados para su pronta reparación y solución.
- La Emergencia que impide el inicio del año escolar en el establecimiento educacional.
- Que, es necesaria la adquisición de materiales de ferretería para su reparación
- Que, FERRETERIA LITUECHE, es el proveedor más cercano a la Comuna y que cuenta con el total de los materiales que se necesitan para la reparación del forado en el techo de la escuela Santa Rosa de Manquehua.-

DECRETO:

- 1.- Autorízase la adquisición mediante la Modalidad "Trato Directo por Emergencia", para la Adquisición de materiales de ferretería para la reparación del la Escuela de Santa Rosa de Manquehua de la Comuna de Litueche.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de FERRETERIA LITUECHE, Rut: N° 76.010.545-7, por un valor de \$ 242.850.- (Doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos), Iva incluido.
- 3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD/lus



ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde